

## El impulso de la Universidad Pública, objetivo de FeSP-UGT

El nuevo curso universitario comienza con la misma tónica de años anteriores. Los recortes y las carencias se perpetúan en nuestras universidades, perjudicando en primera instancia a sus recursos personales y materiales y, a la postre, también redundan negativamente sobre los destinatarios últimos de las mismas: sus estudiantes de grado, de máster, de doctorado, etc. Como resultado de las drásticas limitaciones impuestas por el Gobierno a la reposición de vacantes se ha producido una importante reducción del personal docente y de administración y servicios y una precarización de las dotaciones de plazas y de los salarios (con una amplia reconversión de plazas funcionariales y laborales permanentes en plazas temporales y de bajo salario, etc.).

Si bien es cierto que el Personal Docente e Investigador ha sido incluido en el Acuerdo Administración-Sindicatos, firmado el pasado mes de marzo, sobre estabilización de plantillas, lo que puede conllevar una disminución de la temporalidad de este colectivo, el Personal de Administración y Servicios, a pesar de los esfuerzos de UGT por su inclusión, ha quedado fuera de dicho acuerdo. A finales del pasado curso, llevamos a cabo una serie de acciones reivindicativas para que estos trabajadores fueran también incluidos en el Acuerdo de Estabilización de la Función Pública; en este curso seguiremos trabajando con todos los medios a nuestro alcance para lograr dicho objetivo.

Son tiempos difíciles para la Universidad Pública. Grandes universidades están inmersas en procesos de reestructuración de departamentos, con el fin de mejorar la situación financiera de las mismas. Para UGT, estos procesos no puedan conllevar disminución de plantillas y/o pérdida de derechos de los trabajadores. Desde UGT seguiremos con especial atención estos desarrollos y lucharemos para que no haya consecuencias negativas tanto para el personal como para el estudiantado.

El Personal Investigador en Formación sigue sufriendo las consecuencias de una regulación diversa y dispersa que mantiene a estos trabajadores en condiciones precarias e inestables, provocadas por el desbarajuste en el cambio de tipo de contrato que se produjo a principios del año en curso y que fue subsanado por el Gobierno tras la intervención de UGT. Desde el sindicato seguimos haciendo una labor de apoyo a estos trabajadores, los futuros docentes e investigadores de este país.

Por otra parte, la implantación del 3+2 ha supuesto que el alumnado y sus familias tengan que decidir sobre los estudios a cursar, porque el mismo grado supone, dependiendo de qué universidad se trate, una diferente temporalidad y coste, lo que se agrava por la deficiente política de becas y ayudas. Para este curso que se inicia, el Gobierno no ha mejorado el importe concedido en becas universitarias, por lo que es muy preocupante la consecuente disminución en nuevas matrículas y aún más el abandono de los estudios por falta de medios económicos.

El sindicato de Universidad de FeSP-UGT considera imprescindible el inicio de una nueva etapa favorable para la enseñanza universitaria, a partir de los siguientes

objetivos y actuaciones:

1. Defensa de una universidad pública amplia, abierta y multidisciplinar al servicio del conocimiento, la cultura y el bienestar general de los ciudadanos, e imbuida de valores de igualdad, justicia social e inclusión de todas las personas y colectivos sociales.
2. Exigencia y seguimiento de las diversas convocatorias de becas para el acceso a la formación universitaria (becas salario, pago de matrículas, ayudas diversas...), que garanticen el mayor nivel de igualdad social en esta materia.
3. Internacionalización de la enseñanza universitaria y la investigación desarrolladas en España, y movilidad interuniversitaria e internacional del conjunto del personal de las universidades (PDI y PAS).
4. Defensa de los derechos, mejora de las condiciones laborales y retributivas, y de la promoción profesional de todos los trabajadores y colectivos profesionales de las universidades y centros públicos de investigación. Para ello, es imprescindible la recuperación de unas plantillas universitarias adecuadamente dotadas (PDI y PAS), la exigencia de definición de una Relación de Puestos de Trabajo en cada universidad, la creación de los estatutos del PDI y del PAS y la revisión del Estatuto del Personal Investigador en Formación, que definan los procesos de acceso y desarrollo de la carrera profesional en el contexto de las universidades y garanticen unos sistemas objetivos de promoción interna.
5. Contribución sindical a la reflexión y a la generación de opinión sobre el presente y futuro de la enseñanza universitaria y la investigación académica, mediante la participación técnica en los debates, cursos, jornadas, etc., que se produzcan en relación con el contexto de universidades e investigación.
6. Potenciación de las mesas de negociación en materia de universidades e investigación: estatales, en las CCAA y centros universitarios o de investigación concretos. Y participación proactiva en la preparación, desarrollo y seguimiento de la normativa sobre universidades e investigación: legislación general, leyes de educación, procedimientos de evaluación, etc.

El sindicato hace un llamamiento a las Administraciones educativas y universitarias a que modifiquen el rumbo erróneo adoptado en los últimos años y propicien políticas que permitan la disminución de tasas académicas, el incremento de becas, mayores ofertas de empleo y la mejora de las condiciones sociolaborales de los trabajadores/as universitarios.

14 de septiembre de 2017